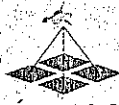


VERIFICAR LA PRESENCIA DE LA MARCA DE AGUA EN FORMA DE LOGO SOSTENIENDO EL DOCUMENTO A CONTRALUZ



REGISTRO DE TÍTULOS

JURISDICCIÓN INMOBILIARIA
PODER JUDICIAL REPÚBLICA DOMINICANA

MATRÍCULA
1100046121

FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN
22/oct/2015, 3:12:00PM

VIENE DE

MUNICIPIO
Moca

PROVINCIA
Españillat

SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS
622.16 m²

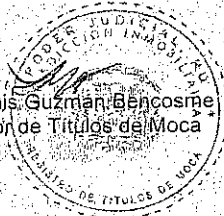
OFICINA
REGISTRO DE TÍTULOS DE MOCA

DESIGNACIÓN CATASTRAL
Parcela 313422880457

PROPIETARIO
RAMON EMILIO SANTIAGO BURGOS y MAGDALENA JOSEFINA CARELA

En virtud de la Ley y en nombre de la República se declaran TITULARES DE DERECHOS DE PROPIEDAD a: RAMON EMILIO SANTIAGO BURGOS, dominicano, mayor de edad, Cédula de Identidad y Electoral No.054-0094344-4 y MAGDALENA JOSEFINA CARELA, dominicana, mayor de edad, casados entre sí, Cédula de Identidad y Electoral No.054-0095362-5, sobre el inmueble identificado como Parcela 313422880457, que tiene una superficie de 622.16 metros cuadrados, matrícula No.1100046121, ubicado en Moca, Españillat. El derecho tiene su origen en SANEAMIENTO, según consta en el documento de fecha 25 de marzo del 2015, SENTENCIA, No.01532015000170, emitida por TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE MOCA, inscrita en el libro diario el 22 de octubre del 2015, a las 3:12:00PM. La sentencia en que se fundan los derechos garantizados por el presente Certificado de Título puede ser impugnada mediante el Recurso de Revisión por Causa de Fraude durante un (1) año a partir de la emisión del presente. Ninguna persona que adquiera este inmueble antes del vencimiento del plazo indicado se reputa tercer adquirente de buena fe. Emitido el 18 de noviembre del 2015.

Lic. Juan Luis Guzmán Benkosme
Registrador de Títulos de Moca



1631504143



3574 • 11225 • 11225

4.5.3

01524628

LEER AL DORSO